



RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 05/2009 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS HIDRÁULICOS DE EXTRICACIÓN GRAN POTENCIA

PREGUNTA:

Respectivamente, se deberá presentar la oferta económica con formulario entregado por Bomberos de Chile. Si es así, ¿el documento en cuestión podrá ser bajado de algún link de la página Web de bomberos? ¿Será factible que ese documento se baje en formato de trabajo como por Ej. Word o Excel?

RESPUESTA:

El formulario de oferta económica se podrá bajar en formato de trabajo desde el sitio www.bomberos.cl link Proveedores y adquisiciones a partir del día Martes 30 de Junio o solicitar el impreso en el Departamento de Adquisiciones de Bomberos de Chile ubicado en Pedro Bannen 0138 Providencia.

PREGUNTA:

Nuestra firma presenta en todos sus herramientas hidráulicas un nuevo sistema de accionamiento de dos posiciones. El nuevo "Pulsador bidireccional" permite el control de velocidad y fuerza con un solo dedo.

Según sus observaciones también se aceptarán elementos de innovación tecnológica, de acuerdo a lo anterior, mi consulta es la siguiente:

¿Necesariamente el cilindro hidráulico debe contar con un mando giratorio de dos posiciones?

RESPUESTA:

Se aceptarán elementos de innovación tecnológica.

PREGUNTA:

El Fabricante de los Equipos deberá certificar que la empresa representante en Chile cuenta con un Servicio Técnico Autorizado y que posee el personal capacitado por la fábrica para realizar la mantención y reparación de éstos en el territorio chileno.

RESPUESTA:

El servicio técnico ofrecido por los oferentes deberá ser autorizado por el fabricante, acreditado mediante certificado donde conste dicha calidad. Además, deberá contar con el personal calificado para la reparación de los equipos, lo que se acreditará mediante los certificados correspondientes. Estos certificados deberán acompañarse en la propuesta y posteriormente la Comisión Técnica

realizará visitas a las instalaciones de los servicios técnicos, para revisar estas instalaciones

PREGUNTA:

Los Juegos de cadenas y ganchos de tensión deberán cumplir Norma NFPA 1936 Edición 2005

RESPUESTA:

Los juegos de cadenas y ganchos deberán ajustarse a lo especificado sobre el particular, en las normas EN 10204.

PREGUNTA:

Indicar y detallar qué rotulación y documentación se debe entregar para cada uno de los sobres señalados en el punto SÈPTIMO de las presentes bases administrativas.

RESPUESTA:

Remitirse a lo indicado en el punto 7ª de las Bases Administrativas

PREGUNTA:

¿La Categoría de corte, para el Cortador Hidráulico puede ser Tipo G?

RESPUESTA:

No, se solicita H.

PREGUNTA:

La Clase de Corte, para el Cortador Hidráulico según NFPA 1936 Edición 2005, debe ser exacta a lo solicitado por estas bases técnicas.

RESPUESTA:

Igual o Superior.

Santiago, 24 de Junio de 2009